

2012 FEB 14 10:11:53

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

Jaime Alexander Nieto Panta, en mi calidad de **Gerente General** y como tal Representante Legal de la compañía **CONSTRUCTORA 360 S.A.**, con **Expediente No. 144017-2011**, ante usted con el debido respeto comparezco para comunicar la siguiente transferencia de acciones:

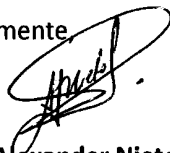
1.- El Señor Arnaldo Arturo Mendoza Contreras, con cédula de ciudadanía No. 091577649-6 realiza las siguientes transferencias:

1.1.- Transfiere 6.249 acciones, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, contenidas en el certificado provisional No. 1, pagadas en el 25%, a favor de la compañía **CONSTRUCTORA 360 S.A.**, de nacionalidad colombiana, representada por el señor Jorge Eduardo Santander Mejía con pasaporte No. CC 1024310

1.2.- Transfiere 1 acción de un dólar de los Estados Unidos de América, contenida en el certificado provisional No. 1, pagada en el 25%, a favor del señor Jorge Eduardo Santander Mejía, de nacionalidad colombiana, con pasaporte No. CC 1024310

2.- El señor Milton Francisco Freire Torres, con cédula de ciudadanía No. 090906991-6 transfiere la totalidad de sus acciones, esto es, 6.250 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, contenidas en el certificado provisional No. 2, pagadas en el 25%, a favor de la compañía **CONSTRUCTORA 360 S.A.**, de nacionalidad colombiana, representada por el señor Jorge Eduardo Santander Mejía con pasaporte No. CC 1024310

Atentamente



Jaime Alexander Nieto Panta
c.c. 0915638795